

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOKRONEL S.A..”

Celebrada en Samborondon, el día de hoy 11 de marzo de 2020, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
WORLDWIDE REAL ESTATE GROUP LLC.	19999	19.999,00	99.995%
MANUEL ANTONIO KRONFLE	1	1,00	0.01 %
TOTAL	20.000	20000,00	100%

Por la compañía WORLDWIDE REAL ESTATE GROUP LLC., comparece el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, en su calidad de Apoderado de la compañía; el ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA, en su calidad de Gerente General de la compañía, por decisión unánime ha sido designado para dirigir la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; también se encuentra presente la Lcda. Azucena del Pilar Núñez Zapata quien desempeñará las funciones de Secretario Ad-Hoc. Por disposición del Presidente de la Junta, el secretario nombrado, proceder a realizar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el 100% de capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, por los ejercicios económico 2019;
2. Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2019;
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
4. Resolver sobre la elección de comisario principal.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

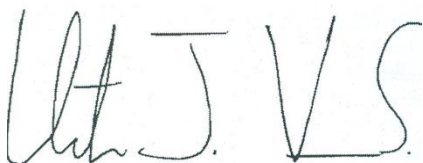
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICO 2019.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el presidente, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, quien así procede y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019, resuelven por unanimidad, aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2019.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los Accionistas, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, en los cuales se refleja que la compañía no ha tenido ningún movimiento, esperando para el año siguiente, culminar los proyectos para el adecuado funcionamiento de la compañía.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.- En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el Cargo de Comisario, a la Compañía ASESORIA REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., funciones que las desempeñará por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía lo señalan. En cuanto a las remuneraciones de la persona que ha sido elegida, la Junta General resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando los comisarios anteriores.

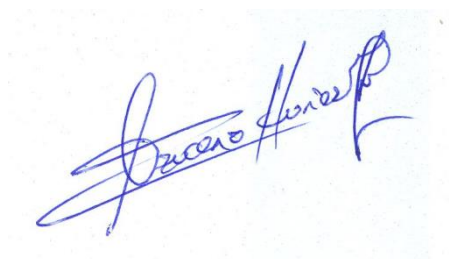
Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



p. WORLDWIDE REAL ESTATE
GROUP LLC.
Dr. Clemente José Vivanco S.
Apoderado
ACCIONISTA



ING. MANUEL ANTONIO KRONFLE
ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Azucena Nuñez Zapata', is written over a light blue rectangular background.

LCDA. AZUCENA NUÑEZ ZAPATA
SECRETARIA AD HOC